

Santa Fe, 12 de agosto de 2025

**VISTO** el Expte. CD N° 090/2025, caratulado: **Solicitud de aprobación de las Memorias Anuales 2024 de los Grupos Facultad GEMPRO, TIERRA FIRME, GECIBA y GITDA**, iniciado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD N° 166/2011 se aprueba la "Organización de Grupos de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Santa Fe".

Que el citado documento establece en el punto 2. de su Anexo, que es obligación del Director/a del grupo de investigación, la presentación de una Memoria Anual en la que se informe sobre el desempeño, la evolución del equipo de trabajo y los resultados alcanzados.

Que es función de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación (SCTyV) de la Facultad, y de su Consejo Asesor, analizar los resultados de proyectos y actividades de investigación y desarrollo de los Grupos Facultad.

Que el Consejo Asesor de la SCTyV ha analizado el contenido de las Memorias Anuales 2024 presentadas por los Grupos Facultad: **GEMPRO** (Grupo de Estudio de la Mejora de Procesos Organizacionales), **TIERRA FIRME** (Grupo de Investigación y Desarrollo en Técnicas de Construcción con Tierra), **GECIBA** (Grupo de Estudio en Ciencias Básicas Aplicadas) y **GITDA** (Grupo Interdisciplinario en Transformación Digital Aplicada).

Que el Consejo Asesor ha considerado oportuno avalar las Memorias 2024 analizadas, y efectuar -a través de la SCTyV- observaciones y recomendaciones a los Grupos Facultad en búsqueda de una mejora continua en sus desempeños.

Que los Grupos han atendido las observaciones del Consejo Asesor y modificado convenientemente las Memorias, las cuales se encuentran a disposición de los Consejeros Directivos de la Facultad para su análisis.

Que, habiendo revisado la documentación, la Comisión de Planeamiento, Ciencia, Tecnología, Extensión y Cultura avala las Memorias Anuales presentadas, recomendando su aprobación.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar las Memorias Anuales 2024 de los Grupos Facultad **GEMPRO, TIERRA FIRME, GECIBA y GITDA**, en función del desempeño favorable que se desprende de sus respectivos informes, recomendando prestar especial atención a las observaciones efectuadas por el Consejo Asesor de la SCTyV.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 355**

mat
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

